EL LITORAL

Año XL — No. 12.569 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, lunes 3 de febrero de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

SOLUCIONAN EL PARO DE BANCARIOS

No obstante, aún no han quedado normalizadas las tareas

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Tuvieron feliz epílogo las prolongadas tratativas que llevaron a cabo representantes de la Asociación Bancaria y el interventor en la misma para solucionar el conflicto que desde la semana pasada mantenía el gremio en todo el país.

En efecto, en una reunión que finalizó esta madrugada a las cuatro, se labró entre las partes mencionadas un acta por la cual queda levantado el paro de actividades en todo el ámbito de la República.

Participaron de dicha reunión, que se llevó a efecto en la sede de la Confederación General de Empleados de Comercio, los dirigentes gremiales señores Edgardo Palacios, Héctor Barconi y Oscar J. Bianchi, de la capital federal; Oscar Lazcano, de Córdoba; Néstor Víctor Manuel López, de La Rioja, y Alfredo Zanier de la provincia de Santa Fe; el interventor en la Asociación Bancaria Sr. Germán Rodolfo ...

... en los bancos de la capital federal.

Esta tarde las autoridades de la intervención en la Asociación Bancaria realizaban gestiones ante las autoridades para lograr que los detenidos recuperaran cuanto antes su libertad.

El acta labrada

El siguiente es el texto del acta firmada esta madrugada por funcionarios y dirigentes gremiales que solucionaron el conflicto bancario:

"1) Se constituye una comisión ad-hoc, cuya misión será convenir la incrementación del salario actual del personal bancario y de seguros, reaseguros y capitalización bajo las condiciones legales que rigen la materia. 2) Dicha comisión estará integrada por un representante de la Asociación de Bancos, un representante de los bancos oficiales, un representante de los bancos privados del interior, un representante de los bancos provinciales, municipales ...

A estudio del gobierno están diversos asuntos

Una donación de IKA ha recibido el Consejo del Menor

Venderá trigo a Yugoslavia el gobierno de E.U.

BELGRADO, 3 (UP). — Estados Unidos y Yugoslavia firmaron hoy un acuerdo por el cual Estados Unidos venderá excedentes de trigo, algodón y aceite vegetal por valor de 82.000.000 dólares.

El anuncio de la agencia de noticias Tanjug dijo que las cantidades establecidas en el convenio constituyen la mayor porción de las necesidades Yugoslavas para el ejercicio fiscal de 1958.

De acuerdo con el convenio, Yugoslavia recibiría 530.000 toneladas de trigo, 20.000 toneladas de algodón y 26.000 toneladas de aceite vegetal. Los embarques comenzarán inmediatamente.

SUSCITANSE CUESTIONES EN LA OTAN

PARIS, 3 (UP). — Altas fuentes aliadas dijeron hoy que es posible que Gran Bretaña retire más tropas de su ...

Han sido evocadas las gestas de San Lorenzo y Caseros

OTORGARÁN AUTONOMÍA A ARGELIA

PARIS, 3 (UP). — Francia se prepara hoy para poner en ejecución la ley de gobierno propio para Argelia, aprobada el viernes pasado por la Asamblea Francesa después de cuatro meses de demora.

El gobierno está listo para ponerla en ejecución inmediatamente, con la esperanza de inducir a las masas musulmanas a cooperar con los franceses.

La ley, calificada como "la última esperanza" de Francia en África del Norte, está destinada a proporcionar gradualmente a Argelia cierta autonomía dentro de la Unión Francesa.

El primer paso del gobierno es la división de Argelia en seis regiones administrativas: Argel, Orán, Constantine, Kalulie, Kabylie y Chelif. El próximo será la abolición del predominio europeo en los consejos municipales que todavía operan en Argelia bajo los estatutos de 1947. Los consejos serán reemplazados por "delegaciones" provisionales cuyos miembros serán musulmanes.

La ley incluye "elecciones libres" en Argelia, tres meses después de que la calma sea restaurada en el territorio.

Los incidentes en Argelia

ARGEL, 3 (UP). — Cuatro soldados franceses fueron ...

En el Perú se ha extendido el paro de policías

Efectuáronse razzias en Irlanda del Norte

Tratan de evitar un paro en Gran Bretaña

Miss Universo irá a la ciudad de Panamá

LA DECISION DEL YEMEM

EL CAIRO, 3 (UP). — Se afirma que Yemen se sumará hoy a la unión sirio-egipcia y ello robustecerá el sueño dorado del presidente Gamal Abdel Nasser de encabezar al mundo árabe en un movimiento de "neutralidad positiva".

Fuentes dignas de crédito señalaron que el príncipe de Yemen, Mohammed Seif Al Islan Al Badr, viaja hacia El Cairo y dijeron que posiblemente hoy declare su adhesión a la nueva república árabe unida, formada el sábado por Egipto y Siria.

En El Cairo se dijo que Nasser espera ahora tener más influencia para fomentar movimientos de liberación de diversas partes del mundo árabe, especialmente en Argelia, cuya lucha contra Francia ha respaldado Egipto.

No se ha dado aún un anuncio oficial sobre la actitud de Arabia Saudita. El embajador Sheikh Ibrahim El Sueleiman visitó ayer al presidente Shukry El Kuwatly, y luego declaró que "el rey Saud siempre ha luchado por la unidad árabe".

También se señaló que el príncipe Faisal, de Arabia Saudita, pasó algún tiempo en El Cairo el mes pasado, durante las conferencias sirio-egipcias.

La prensa y radio de Egipto, que han calificado al rey Hussein, de Jordania, como "traidor" y títere de Estados Unidos, súbitamente pusieron hoy fin a sus ataques al gobierno de Ammán. Se dijo que Hussein se encuentra en estrecho contacto con el rey Saud, de Arabia Saudita, pero no hay aún indicio alguno sobre la posición jordana.

Renunció el imán Ahmed

ADEN, 3 (UP). — Despachos sin confirmar que circulan en el protectorado de Adén dicen que el primer ministro de Yemen, imán Ahmed, renunció a su cargo a favor del viceprimer ministro y ministro de Relaciones Exteriores, el príncipe Seif Al Islan Al Badr.

El príncipe se encuentra ahora en Egipto, gestionando el ingreso de Yemen en la república árabe unida.

Procesan a comunistas en Jordania

AMMAN, 3 (UP). — En Nablus se inició ayer el mayor proceso registrado en Jordania contra numerosas personas acusadas de desarrollar actividades comunistas ...

La actual situación en Chipre considera el gabinete inglés

LONDRES, 3 (UP). — El primer ministro interino, R. A. Butler, convocó a una temprana reunión del gabinete en un esfuerzo por hallar una solución al estancamiento de la cuestión de Chipre.

El ministro de Relaciones Exteriores, Selwyn Lloyd, que regresó el sábado de Angora, probablemente rinda un informe detallado al gabinete sobre sus conferencias con el primer ministro turco, Adnan Menderes, y con el ministro de Relaciones Exteriores, Fatin Rustu Zorlu.

Turquía afirma que sólo la división de la isla entre griegos y turcos logrará resolver el estancamiento. Los griegos, que representan el 80 por ciento de la población de la isla, exigen la "auto determinación" que, en la práctica, sería la fusión con Grecia.

Adoptan medidas en Chipre

NICOSIA (Chipre), 3 (UP). — El gobernador, sir Hugh Foot advirtió anoche por radio que Gran Bretaña aplastará cualquier nueva campaña de violencias que pueda iniciar la organización extremista Eoka con todos los medios a su disposición.

El gobernador dijo que tiene información de que la Eoka, tras varios meses de calma, había preparado planes detallados para reanudar su campaña de violencia antibritánica y estaba lista para ponerlos en práctica en cualquier momento.

"Si se producen nuevas violencias, no habrá ninguna esperanza posible — advirtió el gobernador. Si se reanuda la violencia, de inmediato será esencial la adopción de toda clase de medidas para hacerle frente y aplastarla".

Foot declaró que lo más importante en ese caso sería poner fin a la violencia rápidamente, aunque ello significara dislocar la vida de la isla e imponer penurias a los inocentes.

"Todo el que recurra a la violencia se destruirá a sí mismo y a su causa — añadió ...

Las escuelas en Venezuela fueron reabiertas hoy

Se produjeron tres sismos en Ecuador

Más ayuda para América pídese

WASHINGTON, 3 (UP). — El embajador de Chile, Mariano Puga, sugirió a los Estados Unidos que dediquen su atención a resolver las necesidades económicas del hemisferio occidental en vez de competir con la Unión Soviética en la conquista del espacio. Puga manifestó que el verdadero peligro de los Estados Unidos está en la ofensiva comercial e ideológica que han emprendido los soviéticos en América latina y en otras regiones del mundo poco desarrolladas.

"Estoy firmemente convencido —dijo— de que en vez de concentrarse tanto en competir con la Unión Soviética en la conquista del espacio, se debería prestar más atención a los problemas muy inmediatos y graves que afrontan muchas naciones del hemisferio occidental". El embajador hizo esas declaraciones, en una entrevista, a la United Press.

Puga dijo que el lanzamiento, hecho por los Estados Unidos, de un satélite artificial de la Tierra sólo unos cuantos meses después de haber hecho la Unión Soviética lo mismo pone de manifiesto la falta de sentido de la rivalidad científica.

"Deberíamos saber —afirmó— que es insensato tratar de ganar carreras en el campo científico y que el futuro y el bienestar de la humanidad se basan en la cooperación, no en la competencia. La fuerza verdadera de los Estados Unidos —continuó— está en el asombroso nivel de vida que ha logrado para su pueblo en una atmósfera de libertad y democracia. Eso no puede peligrar por un sólo avance tecnológico de los rusos, hecho a costa de la miseria y de las privaciones de muchos millones de personas".

Puga manifestó que los Estados Unidos deberían ...

Henry Raymont

Una propuesta ha rechazado el premier nipón

TOKIO, 3 (UP). — El Partido Demócrata del primer ministro Nobusuke Kishi, rechazó hoy una propuesta patrocinada por los socialistas que reclamaba la disolución inmediata del Parlamento.

La propuesta, presentada por Inejiro Asanuma, secretario general del Partido Socialista, afirmaba que la formación de los gabinetes liberales demócratas después del gobierno de Hatoyama, es una violación del "espíritu" de la constitución democrática de la post guerra.

La propuesta fue rechazada por 256 a 151 votos.

RECHAZO EL SOVIET UNA PROPUESTA

MOSCU, 3 (UP). — La Unión Soviética rechazó hoy categóricamente una reunión de ministros de Relaciones Exteriores como preludio de la conferencia de los jefes de Estado de las grandes potencias y propuso que el temario y las cuestiones de procedimiento sean discutidas por la vía diplomática una vez que las grandes potencias convengan en conferencia ...

En Dublín inicióse una huelga de los obreros municipales

RUSIA NO DA DETALLES DE LOS SPUTNIKS

BRUSELAS, 3 (UP). — El primer informe de la Unión Soviética sobre sus satélites terrestres resultó un fiasco. El director del Año Geofísico Internacional declaró que "nada hay de nuevo" en ese informe.

Es evidente que a pesar del éxito norteamericano en el lanzamiento de un satélite terrestre, los rusos decidieron mantener en reserva sus conclusiones principales.

El informe ruso llegó esta mañana a la jefatura del Año Geofísico Internacional. Los científicos del mundo entero esperaban el documento para conocer qué detalles habían proporcionado los dos satélites rusos sobre la radiación cósmica y los misterios restantes del espacio.

Sin embargo, el profesor Marcel Nicolet, secretario general del Año Geofísico Internacional, después de estudiar el documento enviado por correo aéreo desde Moscú, declaró: "Nada hay en el informe que no hayamos sabido desde hace varias semanas".

El informe está formado por una repetición de los comunicados de la agencia noticiosa Tass, publicados ya por el diario "Pravda".

El sábado último, después de anunciar que el satélite norteamericano se encontraba ya en el espacio, Nicolet fue informado por Moscú que el informe estaba en camino.

"No hay un solo resultado o conclusión en las veinte páginas. Sólo las características del satélite, frecuencias de radio ...

Proyectan disparar el "Vanguard"

CABO CAÑAVERAL (Florida), 3 (UP). — Los peritos en cohetes de Estados Unidos iniciaron hoy la cuarta semana del "mes de los satélites" en Cabo Cañaveral después de haber superado el gran obstáculo de colocar el primer satélite norteamericano en el espacio, pero decididos a lograr enviar también a las alturas el proyectil "Vanguard" de la armada.

Se dice que el "Vanguard" se encuentra ya en la plataforma de lanzamiento, listo para ser despedido si el estado del tiempo es favorable. El "Vanguard", de 22 metros de largo y once toneladas de peso, se elevó algo más de un metro y luego cayó a tierra en su primer intento de lanzamiento, el pasado 6 de diciembre.

ENVIA DATOS VALIOSOS EL EXPLORADOR

WASHINGTON, 3 (UP). — El Dr. John P. Hagen, director del programa de proyectiles "Vanguard", declaró hoy a la United Press que "sabemos como ir a la Luna y lo único ...

Mario Echandi logra ventaja en Costa Rica

Se dieron detalles de una reunión de prensa realizada en Caracas

Japón fletará otro buque - exposición

Dejó de existir hoy el canciller húngaro Horvath

(Pasa a pág. 2, 1a. col.)

AL DIVORCIO REFIRIOSE EL Dr. PALACIOS

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Respondiendo a la invitación que formulara el candidato a presidente por el Partido Demócrata Cristiano, Dr. Lucas Ayarragaray, el Dr. Alfredo L. Palacios, que postula igual magistratura por el Partido Socialista, consideró extensamente el tema del divorcio.

Dijo el Dr. Palacios que se reclama con justicia una definición concreta "pero se olvida que para los políticos en general toda definición es peligrosa", y prosiguió su discurso radial con esta afirmación:

"Los líderes no hablan casi nunca con claridad; ocultan frecuentemente sus propósitos; viven en el equívoco, y el equívoco es una forma de la mentira. Su finalidad exclusiva es el logro de los puestos públicos, lo que convierte a sus agrupaciones en organismos sin alma.

"Si no fuera así, tendríamos partidos orgánicos, conscientes de que el mundo está regido por un nuevo ritmo, incompatible con el privilegio y con el sentido sensualista de la vida; y no facciones, sin emoción colectiva, que sólo conservan —como los escombros— según palabras de Ortega y Gasset, la aptitud de ahogar, bajo su gravamen, las nuevas germinaciones.

"Para que la política no sea un vocablo acusativo, un vasto teatro de intrigas personales donde para triunfar sea menester gastar la personalidad hasta destruirla, es necesario que los dirigentes sean capaces de descubrir su pensamiento teniendo el coraje de afirmar o de negar categóricamente, sin ampulosidades ni juramentos: "sí, sí; no, no" como quiere el Evangelio".

Analizó seguidamente aspectos fundamentales de las reformas constitucionales sancionadas en Santa Fe y volviendo al tema central de su discurso dijo el Dr. Palacios:

"El equívoco respecto a la ley de divorcio viene desde el comienzo. El gobierno provisional pudo derogarla o ponerla en ejecución, pero se contentó con suspender sus efectos, lo que creó una serie de conflictos jurídicos. El equívoco se perpetúa como un mal nacional.

"Yo no quiero con mi silencio contribuir a la ambigüedad y confusión características de este momento político. Por eso me acerco al micrófono para decir que soy partidario del divorcio y trabajaré si llego a formar parte del gobierno en cualquiera de sus poderes, para que se incorpore a nuestras instituciones, como lo han hecho, casi sin excepción, todos los países del mundo civilizado.

"Se trata de un asunto fundamental porque afecta a la familia, que todos debemos desear ennoblecida, sin restricciones opresivas. Una ley de divorcio es una ley de libertad, redentora de la mujer cuyo derecho integral, la maternidad por el amor realizado, contribuirá a nuestro 'progreso moral'" afirmación del disertante seguida de esta otra: "Las preocupaciones de una política subalterna —de equívocos permanentes— nos ha mantenido aferrados a la rutina, a tal punto que no hemos podido seguir el ejemplo de la noble hermana del Uruguay, que sancionó el divorcio por mutuo convencimiento y después discutió el divorcio "ad libitum" con los detractores de antes, que confesaron cuando la experiencia consagró la ley libertadora, que la aceptaban como un hecho consumado, así como aceptaría un jardinero el árbol ya robusto y en plena fructificación que rompiera la armonía de los planes que se había trazado".

"El divorcio no ha de violentar ninguna conciencia porque sólo los desgraciados se acogerán, voluntariamente, a sus beneficios, mejorando la situación de sus hijos, que en un hogar desunido, en perpetua reyerta, es intolerable. Los cónyuges felices no necesitarán el remedio heroico, pero sería injusto y egoísta que se opusieran a la liberación de los que aspiran a reconstruir su vida, después de una experiencia dolorosa.

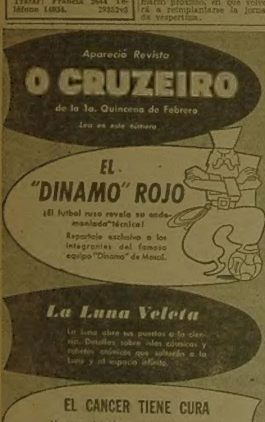
"Los que tengan el temor de contrariar preceptos religiosos han de tranquilizar su espíritu sabiendo que Jesús —modificando la ley de Moisés que en el Deuteronomio —capítulo 24—, toleraba el divorcio—, lo admite en casos graves como el adulterio. Véase el versículo 32 del capítulo V del Evangelio de Mateo. Inútiles serán los esfuerzos para rectificar la palabra del Maestro.

"La indisolubilidad del vínculo, cuando los cónyuges simplemente se separan, priva a los hijos de la familia. Y es bueno hacer notar que las uniones irregulares, en una sociedad atormentada por prejuicios, constituyen un ambiente de verdadera tortura".

Los tribunales de la capital federal han reanudado su actividad

BUENOS AIRES, 3 (UP). —Con el horario de 7 a 13, de lunes a viernes, se reanudaron esta mañana las actividades normales en los tribunales de esta capital en todas las jurisdicciones.

Este régimen de labor —suspendido durante el mes de enero por la feria judicial— se prolongará hasta el 15 de marzo próximo, en que volverá a reimplantarse la jornada vespertina.



AMISTAD SIRIO - EGIPCIA



El ministro de Trabajo de Siria, Sr. Faker El Kayali, saluda a un grupo de soldados egipcios durante la visita que éstos efectuaron recientemente a Lattakia, en viaje de confraternización.

El plan agrario de la UCRP fijó el Sr. Larralde

BUENOS AIRES, 3 (UP).— "La UCR del Pueblo es partidaria de la propiedad privada de la tierra y considera que no debe ahorrarse el esfuerzo para que el colono, hoy seminómada, torturado por el espectro del desalojo, al que pondremos fin, haga pie en una unidad económica de su propiedad, constituya su familia y la eduque", afirmó por radio anoche el Sr. Crisólogo Larralde, presidente del Comité Nacional y candidato a gobernador de la provincia de Bs. As., por la UCR del Pueblo.

El citado dirigente dijo, entre otras cosas, que "el campo sigue alimentando al país, suministrando más del noventa por ciento de la materia prima que transforman nuestras industrias y realizando el milagro de proveer a la Nación la casi totalidad de las divisas con que pagamos las importaciones indispensables". Y añadió: "Más que nunca podemos repetir que no crece el pasto en las ciudades porque el campo trabaja. Sin embargo, ¿cómo responderíamos a ese sector histórico, decisivo de nuestra emancipación económica, si preguntamos qué le da la ciudad al campo? La ciudad de Buenos Aires, el babélico duro y frío lugar donde se elaboran leyes para el campo por hombres que no conocen el campo; la residencia de teóricos y repetidores que se devanarían los sesos para contestarnos seriamente de qué lado tiene más pelos el cuero; la sede de las instituciones burocráticas que les fijan precios cortos, los inundan con planillas ininteligibles y les hacen penosa y larga la gestión de un crédito; es decir, la residencia de los millares de agraristas que actúan con experiencia de verduleros y espíritu de recaudadores de impuestos.

"Nosotros, los radicales del Pueblo —recalcó el Sr. Larralde— hemos apelado para trazar nuestro programa agrario, a los hombres del campo, hemos recurrido a todos y, en más de una oportunidad, los reunimos en congresos regionales, provinciales y nacionales".

El comunismo

A continuación el candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires afirmó: "Nosotros no podemos entendernos con el comunismo, ni tolerar su concepción estatista y atea, porque creemos más en el hombre que en el Estado y porque, expresamente dicho, nos negamos a sustituir la imagen de Dios que nos inculcaron nuestros padres con la imagen de los dirigentes inhumanos y transitorios que viven en acecho de las debilidades democráticas y en la búsqueda de compañeros de ruta, hasta el momento en que puedan dar su zarpazo demoledor".

El señor Larralde añadió luego: "Tampoco coincidimos con los nacionalistas, fascistas criollos que, hasta ayer no más, lo resolvían todo con desprecio de la soberanía popular y proclamaban las excelencias de un gobierno fuerte, ejercido por las minorías selectas, capaz, tratándose de obreros y de trabajadores agrarios, de utilizar los más duros procedimientos coactivos para lograr con la disciplina del sometimiento una supuesta paz social. Ni con los comunistas que están minando el suelo y socavarán la Argentina si se les da, como ahora, la ocasión, ni con los nacionalistas que hasta ayer quemaron incienso ante Mussolini y Hitler y lo siguen quemando ante Franco. Nadie nos verá nunca en esas compañías y que Dios perdone a quienes las acepian, las estimulan o las toleran".

La política agraria de la UCRP

Finalmente, para sintetizar la posición del partido en materia agraria, dijo: "El radicalismo del Pueblo, que no se propone realizar revanchas ni despojar a nadie, no tolerará que el fruto del trabajo agrario vaya a otras manos que no sean las de los propios productores. Así como concluirá, terminantemente, con los desalojos". Y agregó: "Hay en suma, en esta materia mucho que decir, pero acaso corresponda añadir dos cosas más:

1º) Debe fomentarse, por todos los medios, un riguroso aumento de la producción agropecuaria sin la cual no es posible el desarrollo de la industria argentina y el pago de nuestras importaciones.

2º) Para lograr el afincamiento del hombre de campo en la tierra de su propiedad, la UCR del Pueblo impedirá los precios especulativos y creará el organismo que intervendrá en las ventas de tierra para impedir su acaparamiento; luchará contra el latifundio y contra las grandes sociedades anónimas, criollas o extranjeras, que dominan enormes extensiones de tierra, donde la familia del trabajador es pobre. Amigos del campo, defendamos la libertad y cuidemos que la vinchuca comunista, la que pica a todos y no ayuda a nadie, se meta en el hogar campesino".

En los actos de S. Lorenzo habló el Dr. Carranza

(Viene de pág. 1a.)

comienzo de una gigantesca epopeya: el primer acto de un destino que asombra y conmueve. La clarinada que anuncia el entrevero es una voz prometéica que sacudirá al continente".

Finalizó su exposición el jefe de la misión federal, diciendo: "Un ideal superior no fingido, tan generoso que abarca América con olvido completo de la propia persona, fue lo que movió esa falange libertaria a través de dificultades y sacrificios innúmeros, de batallas y conjuras. Y al final, el renunciamiento sin una queja.

"Todo ello está en esa primera clarinada del combate de San Lorenzo: el impulso viril de la joven América cargando sobre el enemigo artillado, a punta de lanza, sin disparar un tiro; la inmolación de Cabral y su soberbio grito de entereza; el parte de batalla en que el Gran Capitán ni se menciona.

"No atraviesa hoy la República momentos en que sea ocioso recordar tales hechos. Son las fuerzas morales las que mueven la historia. Nos sobró coraje para sacudir nuestras cadenas y libertar los pueblos hermanos del continente, y lo hicimos con una austeridad, con una generosidad que culminó en Guayaquil con el retiro del héroe.

"Después de trece años de guerra un coronel con siete granaderos regresaron a la patria". Eran los últimos fundadores del cuerpo, que sobrevivían a las guerras de la independencia desde San Lorenzo a Ayacucho. Los demás regaron con su sangre criolla los caminos y los campos de todo el continente. Seguramente guarda con amor sus despojos esta tierra por la que lucharon, aunque la memoria de los hombres no haya elevado un túmulo a cada uno de ellos.

"Pero aquí cayeron los primeros; eran de todas las provincias, como si se hubiese dado cita en este combate el país entero, para hermanarse indisolublemente en la muerte de sus más valientes hijos. Rindo, hoy, aquí, mi homenaje y el de mi gobierno a estos héroes, y en ellos a todos los muertos por la patria. Que Dios no permita nunca que traicionemos tan heroica herencia".

Tte. de fragata Luis Iribarne

Inhumáronse sus restos

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Fueron inhumados hoy los restos del teniente de fragata retirado Luis Iribarne, fallecido ayer en la capital federal. El extinto, marino de actuación meritoria, se distinguió también en otras actividades sobre todo después de su retiro, en las tareas rurales.

Había nacido en Buenos Aires en 1896 y egresó de la Escuela Naval, con altas calificaciones, en 1919. Después de desempeñarse en diversas funciones dentro de la marina nacional, realizó estudios hidrográficos en la zona austral del país. Perteneció al grupo de oficiales que fue destinado, en 1926, a acompañar en el crucero "Buenos Aires" a los tripulantes del "Plus Ultra" y en esa ocasión se le otorgó, como premio por su actuación, la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval.

Retirado de la marina, el teniente de fragata Iribarne se dedicó a la dirección de varios establecimientos agropecuarios de su propiedad, en la provincia de Buenos Aires.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	37.50
1 Libra	101.70
100 Uruguayos	232.—
100 Liras	6.06
100 Pesetas	67.—
100 Francos franceses	8.15
100 Mexicanos	295.—

Se encuentra en C. Rivadavia el Dr. Cueto Rúa

COMODORO RIVADAVIA, 3 (UP). — Se encuentra en esta ciudad el ministro de Comercio e Industria de la Nación, Dr. Julio César Cueto Rúa, quien llegó acompañado por el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, general Intbaurgarat; el vicepresidente de Industrias del Estado, Ing. Antonio Vaquer, y el administrador general de Gas del Estado, Ing. Ernesto Pérez.

A su llegada el Dr. Cueto Rúa fue recibido por el administrador local de YPF, Ing. Roberto Bucella, y altos funcionarios de esa dependencia.

El ministro y sus acompañantes se trasladaron posteriormente al vecino campamento petrolífero, situado en Cañadón Seco.

Durante su estada en esta ciudad el Dr. Cueto Rúa y los miembros de su comitiva realizarán distintas visitas de inspección por la zona, a fin de estudiar la posibilidad de efectuar un más acabado aprovechamiento del subsuelo, contemplado dentro del plan de reactivación petrolífera.

Nuevo subsecretario del M. de Relaciones Exteriores

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Está a la firma del presidente de la República el decreto por el que se designa subsecretario de Relaciones Exteriores, al Dr. Rodolfo Fitte. Reemplaza en el cargo al Dr. Rodolfo García Arias, nombrado embajador argentino en Japón.

Piden la revisión de la actual ley de arrendamientos

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El ministro de Agricultura y Ganadería recibió a una delegación de la Federación Agraria Argentina que, encabezada por el presidente de la entidad, señor Julio B. Oroño, le expuso una serie de problemas relacionados con la ley de arrendamientos y aparcerías rurales y le entregó un documento que contiene las modificaciones propuestas por la entidad a la mencionada ley.

La delegación fue recibida después por el ministro del Interior, a quien plantearon la situación creada por la actuación de la comisión liquidadora de la ex sociedad anónima Juan Fuentes y le informaron que en una asamblea que se efectuará pasado mañana en la localidad de Fuentes, provincia de Santa Fe, se considerará la posibilidad de que los ocupantes de tierras de esa empresa puedan adquirirlas.

Regresó hoy a Buenos Aires el vicepresidente

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Recién a las 11.39 de esta mañana arribó a esta capital el vicepresidente de la Nación, que puso término así a la gira que realizó por las Termas de Río Hondo, en Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja.

El viajero fue esperado en el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires por altos funcionarios nacionales y del Ministerio de Marina.

Declaraciones del vicepresidente

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El vicepresidente de la Nación, contralmirante Isaac F. Rojas, declaró —a su llegada de la gira que cumplió por Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja— que no se trataba de provincias pobres "sino que en razón de ser poco pobladas, no interesaron a los gobiernos centrales, generalmente dispuestos favorablemente hacia otras que signifícan un mayor aporte electoral".

El contralmirante Rojas manifestó que esas provincias poseen "enormes riquezas en potencia", recalcando la necesidad de que los organismos técnicos se ocupen de su desarrollo. En relación a Catamarca expresó que una obra urgente es el ferrocarril a Tucumán, agregando que Catamarca deberá resolver sus propios problemas energéticos mediante conexiones con otras provincias.

En oportunidad del regreso del vicepresidente se pudo establecer que el origen del desperfecto en el motor del avión que impidió su regreso ayer se debió a que el combustible con que fue cargada la máquina tenía agua y otras materias aceitosas e impurezas. La misma fue envasada y llevada a Córdoba para su análisis de forma de proceder a una investigación.

HABLÓ POR RADIO EL Dr. SUELDO

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Por radiofonía habló anoche el candidato a la vicepresidencia de la Nación por el partido Demócrata Cristiano, Dr. Horacio Sueldo, quien comenzó manifestando que el país "sigue viviendo bajo la presión de una gran intranquilidad social que por momentos presenta caracteres de aguda violencia".

Dijo que "esto perturba no solamente el proceso preelectoral sino la vida misma de millones de familias argentinas, cuyos miembros sufren directamente como patrones o asalariados; indirectamente como esposas o madres, como hijos, hermanos y padres, esta continua tensión nerviosa que va desgastando su capacidad de tolerancia, de objetividad y de buen juicio".

"Para salir de ese estado de cosas el Partido Demócrata Cristiano aporta una vez más sus puntos de vista: En primer lugar, la dura experiencia de los últimos acontecimientos reafirma la angustiosa veracidad de una plena libertad gremial. Los sindicatos deben ser rescatados de toda intervención estatal, como de toda ingerencia patronal y de toda interferencia partidista. El gobierno está en la obligación grave de dar por terminadas inmediatamente todas las intervenciones recientemente dispuestas, en absurda represión de excesos individuales o del ausentismo colectivo organizado.

"Es inadmisible arrogarse el derecho de conducir la vida de los gremios por encima de sus autoridades elegidas bajo control del mismo gobierno, así como parece increíble la torpeza de pensar que por esa vía pueden corregirse las desviaciones políticas de malos dirigentes o evitarse los movimientos de fuerza derivados de conflictos laborales. Por el contrario, la respuesta lógica a dichas medidas oficiales, es que los trabajadores asociados, superando divergencias previas, cierran filas contra la acción estatal, en un repudio peligrosamente inclinado a politizarse como actitud opositora; es decir, se provoca la caída en el extremo que supuestamente se quiere impedir.

"En cuanto a la CGT, los obreros están en el estricto deber de agotar los medios pacíficos para obtener su devolución. Habiendo fracasado hasta ahora todas las fórmulas de avenimiento entre los 32 y los 62 gremios, no queda otro recurso que: 1o.) Aceptar la precariedad de todas las autoridades constituídas en los organismos gremiales argentinos, en virtud de la irregularidad del proceso de reorganización que han sufrido en mayor o menor grado los sindicatos; 2o.) Gestionar la entrega de la central obrera antes del 23 de febrero a un consejo federal provisional, integrado por mitades entre ambos sectores y presidido por un representante del grupo de afiliación mayoritaria, al solo efecto de administrar el patrimonio común y conducir el movimiento gremial hasta la erección de autoridades definitivas, y 3o.) Convenir la convocatoria a nuevas elecciones en todos los gremios, en plazo breve y perentorio a partir de la instalación del próximo gobierno constitucional, de modo que la normalización sindical sea dirigida por los propios interesados, sin inhabilitaciones y con amplias garantías de libertad y corrección".

Más adelante hizo referencia a las interferencias políticas en los gremios de algunos malos dirigentes que aprovechan el planteamiento económico social. "Por otro lado, los "quedantistas" denunciados por el propio señor presidente —dijo— estarían apresurando a su vez los contragolpes oficiales para impedir los avenimientos pacíficos y dificultar también el cumplimiento del plan político. El Partido Demócrata Cristiano se une al clamor patriótico de la inmensa mayoría de los trabajadores para reclamar la mayor vigilancia y la mayor responsabilidad en la dirección sindical, a fin de evitar las mezquinas infiltraciones políticas y cooperar abnegadamente a la recuperación institucional del país indispensable para la total normalización gremial y para el desarrollo de una política económica y social de beneficio común".

Mañana realizará un acto en Paraná la Unión Popular

PARANA, 3. — El Partido Unión Popular de Entre Ríos dio a conocer esta tarde el siguiente comunicado: "El 4 de febrero llegará a Paraná e jefe de Partido Unión Popular, Dr. Juan Atilio Bramuglia, quien hará uso de la palabra en el acto que dicha agrupación política realizará el mismo día en plaza de Mayo, a las 21. Según se informa, no existen restricciones por parte de las autoridades provinciales para el uso de la palabra del mencionado dirigente político, por lo que se considera que no ocurrirá lo sucedido en las provincias de Salta, Córdoba y Tucumán, donde las autoridades de las intervenciones locales impidieron que hiciera uso de la palabra en los actos organizados en dichas ciudades.

"En el mismo acto de plaza de Mayo harán uso de la palabra los dirigentes obreros Florencio Soto y Luis Girola, quienes acompañan al doctor Bramuglia por su gira por Entre Ríos, y los candidatos a gobernador y vice de la agrupación, Dr. Eduardo Garbino Guerra y Bonifacio Gutiérrez".

Leloir visitaría Entre Ríos

PARANA, 3. — En el día de hoy se informó a esta corresponsalía que en la próxima semana estaría en Entre Ríos, visitando primero Paraná, donde se realizaría el primer acto en favor del voto en blanco organizado por el Partido Blanco de la provincia, el Dr. Alejandro Leloir.

Pago de pensiones de amparo

PARANA, 3. — La Caja de Asistencia Social de Entre Ríos abonará a partir de mañana las pensiones a la ancianidad, a la madre y a la invalidez en las seccionales de policía.

Ese día se pagará en la sección primera; el 5 en la segunda; el 6 en Corrales; el 7 en Villa Sarmiento; el 10 en Puerto Nuevo; el 11 en Puerto Viejo; el 12 en Paracao, y el 13 en San Agustín.

Para elección de legisladores hizo un pedido Molinas

LA RIOJA, 3 (UP) — Realizó un acto público en la plaza 25 de Mayo el Partido Demócrata PrProgresista. Hablaron en la oportunidad varios dirigentes locales y posteriormente hizo lo propio el candidato a presidente de la Nación por la referida agrupación política, doctor Luciano Molinas, quien dijo que se había cometido el gravísimo error de disminuir la representación de La Rioja en la Cámara de Diputados de la Nación.

Expresó que esto no debía de haberse hecho porque las provincias se unieron libremente para efectuar la organización del país y el pacto federal debía ser respetado. También significó que de ningún modo era concebible que los constituyentes de Santa Fe hubieran pensado y afrontado, aunque sea implícitamente, la discusión de la capacidad política y representativa de ninguna provincia argentina, y puntualizó que este avasallamiento hace a la esencia del régimen federal.

Continuó significando que esta situación atentaba contra el régimen federal de gobierno, ya que la representación política menoscabada, factor que también alcanza a la provincia de San Luis, que al igual que La Rioja son signatarias de la Constitución del país, aparece más agraviante dado el actual sistema electoral de lista incompleta, porque estas provincias no tendrán representación de minorías.

Finalizó diciendo que por el sistema de sufragio restringido ninguna provincia debía tener una representación menor de tres diputados.

LA COSECHA DE LINO HA DISMINUIDO

BUENOS AIRES, 3 (UP). — La cosecha de lino oleaginoso será este año, de acuerdo con la estimación del Ministerio de Agricultura y Ganadería de 600.000 toneladas, es decir, inferior en 15.000 toneladas a la obtenida el año anterior. La producción calculada es superior en el 17,7 y 34 por ciento a los promedios alcanzados en el decenio y el quinquenio últimos, respectivamente.

El mayor rendimiento regional corresponde a Buenos Aires, donde aumentó el 14,9 por ciento de la producción nacional. Le siguen Entre Ríos, con 169.000 toneladas, volumen que implica un descenso del 21,4 por ciento; Santa Fe, con 162.000, es decir, un aumento del 62,5 por ciento; Córdoba, con 85.000, que representan una merma del 29,1 por ciento, y otras provincias, en conjunto, con 5.000 toneladas, es decir un aumento del 56,2 por ciento respecto de la campaña anterior.

La disminución, comparativamente con el año anterior y la diferencia en menos en relación con el primer cálculo oficial, del 11 por ciento, son atribuídas a las condiciones climáticas adversas, soportadas por los cultivos en Entre Ríos.

LAGUNA PAIVA

Por un decreto de la comuna se reajustan las tarifas eléctricas

LAGUNA PAIVA, 3. — Con respecto al suministro de energía eléctrica que los talleres del ferrocarril Belgrano proporcionan a la C.C.A.E. local, la intervención comunal ha dictado una resolución mediante la cual se procede a un reajuste tarifario que deberá observar la citada compañía.

La resolución, en sus considerandos, expresa de según la apremiante situación que creará la compañía, a raíz del deficiente servicio que viniera prestando en esta localidad, sin que haya tenido iniciativa alguna con el fin de negorarlo por sus propios medios, sino a costa de terceros, con lo cual se beneficia comercializando un caudal energético que no produce, con un margen sumamente elevado, es necesario el reajuste efectuado. La compañía abona por kw. al ferrocarril la cantidad de $ 0.612 y lo cobra al usuario a $ 1.30, percibiendo por lo tanto una ganancia de $ 0.69, por kw.

La intervención permite a la compañía cobrar $ 0.10 de recargo sobre la suma de $ 0.612 por kw. en carácter de resarcimiento de sus gastos, ya que la única tarea que realiza es la cobranza periódica a los usuarios. La cantidad de $ 0.59 por kw. restante será reintegrada a la comuna con el fin de atender el déficit que ocasiona el alumbrado público dadas las tarifas vigentes.

El interventor comunal ha hecho saber a su vez que en este suministro no puede la compañía ajustarse al decreto 23.131 del P. E. nacional sobre aumento compensatorio de salarios, puesto que la C.A.A.E. local no produce la energía, sino que la recibe de las usinas ferroviarias.

La resolución ha sido elevada a la Dirección de Energía de la Provincia para su aprobación en tanto que se tienen noticias en el sentido de que la compañía, al tomar conocimiento de la resolución, ha enviado un telegrama a la comuna impugnando la misma.

Se dio a conocer el itinerario del corso oficial. — La comisión que tiene a su cargo la organización del próximo corso oficial, en su última reunión ha determinado entre otras cosas el itinerario que tendrá el mismo, el cual será realizado en las mismas arterias que el año anterior, o sea alrededor de la plaza Reynaldo Cullen por calles San Martín, Maipú y Alberdi. Al mismo tiempo la comisión ha anunciado que se otorgarán premios a todo conjunto o máscara participante, llevándose a cabo también el ya tradicional concurso de máscaras infantiles; los participantes pueden anotarse con debida anticipación, siendo la inscripción absolutamente gratis. También la citada comisión ha reglamentado la adjudicación de espacios, destinados a la explotación de buffet, parrilladas, etc. y quioscos de cotillón, los que deben solicitarse en casa Ciudad de Vigo.

Movimiento político. — En reunión especial llevada a cabo recientemente por el Comité de distrito del Partido Demócrata Progresista, se realizó una reestructuración y ampliación de la Comisión Ejecutiva con el objeto de activar la campaña proselitista. La misma quedó integrada por los siguientes miembros: secretario general, Manuel S. Trujillo; de actas, Rogelio Ibarrola; de prensa, Juan Angelini; de hacienda, Juan Chardola; gremial, Pedro Alassia; vocales: Rogelio Scaltolini, Hilario Ilari, Francisco Litterio, Carlos Campanini, Aquilino Cabrera y Séptimo Chardola. Al mismo tiempo se designaron a los jóvenes José y Ciriaco Parola y Juan C. Chardola para la organización del comité de la Juventud y como asesor del mismo el Sr. Rogelio Ibarola.

Viajeros. — Se encuentra de regreso en esta el Dr. Carlos Aheberard, después de pasar una temporada en Mar del Plata.

—De la ciudad de La Plata a ésta el Sr. Luciano Riquelme Alienza.

—Para las sierras de Córdoba las Sras. Salomé C. de Ceresole, Angelita C. de Perone, G. Cabrera de Merlau y Sonia C. de Giorgi y las Srtas. Elida Dina Pankall, Mirta Perone, Susy Merlau y el niño Danilo Perone.

VILLA SARALEGUI

Acto de la Unión C. Radical del Pueblo

Con la presencia del presidente del comité departamental y candidato a senador nacional, Sr. Ricardo Paviolo, el día 9 del corriente, a las 12 horas se realizará el acto de proclamación de los candidatos a legisladores provinciales por la Unión Cívica Radical del Pueblo.

Asistirán a dicho acto, delegaciones de María Eugenia, La Prusia, La Petronila, San Lorenzo y Rincón del Quebracho, y durante su transcurso harán uso de la palabra dichos candidatos y el candidato comunal, señor Ventura Romero Canosa.

RECREO

Compromiso. — Quedó formalizado ayer el compromiso matrimonial de la señorita Elena Rosa Scurato con el señor Primo Victorio Carraro. El pedido de estilo fue efectuado por la señorita Virginia Margarita Carraro, realizándose con tal motivo, una reunión en casa de la novia.

Cumpleaños. — En el día de ayer festejó su cumpleaños la señorita Norma Levatti quien ha recibido las congratulaciones de sus familiares y amistades.

COL. EL TOBA

A jurisdicción de la provincia debe pasar un camino de la zona

COLONIA EL TOBA, 3. — Una comisión de vecinos de esta localidad, años atrás gestionó ante la provincia la construcción de un camino que partiera de la ruta provincial No. 875, y luego de cruzar la ruta 11 desembocara, al norte, en la localidad de Malabrigo. Este camino traería incontables beneficios a la zona, de intensa producción ganadera y agrícola. Por fin, dada la buena disposición del gobierno de la provincia, se logró la construcción del tramo mencionado, lo que fuera recibido con gran beneplácito por parte de los habitantes de estos distritos.

Pero la acción del tiempo ha deteriorado el camino que ha quedado sin ninguna atención desde su construcción. No sólo los fenómenos naturales han contribuido a su deterioro, sino que también lo han hecho factores de otro carácter, entre ellos, y con especial intensidad, el activo tránsito de camiones con carga, que recogen la producción agrícola ganadera de la zona, con destino a los sitios de embarque.

Como este camino no pertenece a jurisdicción de ninguna de las comunas de la zona ni tampoco de la provincia, se ha formado actualmente una comisión que tiene el propósito de entrevistar al ministro de Obras Públicas de la provincia, Dr. Sañudo Freyre, con el objeto de solicitarle que el tramo mencionado pase a jurisdicción de la provincia, para lograr que posea periódicamente la atención debida y permita que sea utilizado sin inconvenientes. La comisión mencionada, para tratar este problema, se ha entrevistado con el interventor comunal de la localidad de Romang, conversando largamente al respecto.

SAN CRISTOBAL

Ha declarado el estado de su patrimonio la C. de Fomento

SAN CRISTOBAL, 3. — Se ha recibido en esta corresponsalía un informe acerca del estado general del patrimonio de la comisión de Fomento de esta localidad, al 31 de diciembre ppdo. El activo está integrado por los siguientes rubros: caja $ 58 mil 523,11; banco Provincial pesos 5.050,50; acciones $ 50.000; muebles y útiles de oficina y servicios $ 24.702,20; maquinarias, instalaciones, herramientas y útiles de trabajo pesos 219.887; inmuebles $ 455.917,20; vehículos de tracción a sangre $ 2.700; automotores pesos 243.475; semovientes pesos 4.000; recursos a percibir de ejercicios anteriores, pesos 509.777,75; recursos a percibir del ejercicio 1957 $ 285.229,85; deudores por pavimento pesos 29.368,20; banco Provincial, cuenta No. 225 (inmovilizada) deuda consolidada $ 45.000; total del activo $ 1.932.031,30. Cuenta de terceros: banco Provincial, cuenta No. 543, Federación Comisiones de Fomento $ 388,50; total general $ 1.932.419,80. Pasivo: deuda exigible y flotante, años anteriores $ 214.595,82; deuda exigible y flotante, ejercicio año 1957 $ 111.221,37; retenciones de aportes Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones Personal $ 3.500,55; crédito Gobierno de la Provincia, traspaso deuda comunal decreto 8215 del 26-9-1947 $ 122.894,44; préstamo año 1956 Superior Gobierno de la Provincia $ 1.890; préstamo año 1957, Superior Gobierno de la Provincia $ 84.280,66. Total pasivo $ 538.432,84. Cuenta de terceros. Federación Comisión de Fomentos $ 388,50. Patrimonio comunal al 31 de diciembre de 1956 $ 1.090.820,50. Incremento patrimonial en el año 1957 pesos 302.977,96. Patrimonio al 31 d ediciembre de 1957 pesos 1.393.598,46. En el estado demostrativo de referencia, se consigna al pie, la certificación del contador público nacional actuante, Sr. Servando Andrés Ayala.

Casamiento

En la ciudad de Santa Fe, se llevó a cabo el enlace matrimonial de la señorita Rosa Norma Milisich con el señor Carlos José Verney, pareja ampliamente vinculada a los círculos locales.

SAN J. DEL RINCON

Para la apertura del callejón "El Ubajay" reitéranse gestiones

SAN JOSE DEL RINCON, 3. — Reiterando gestiones oportunamente efectuadas, los vecinos de esta localidad han solicitado el retiro de las tranqueras que impiden el libre tránsito a través del viejo callejón "El Ubajay". El problema es de antigua data y pese a ello, dichas gestiones no han encontrado eco, hasta la fecha, en las autoridades encargadas de darle solución. La presente situación no puede prolongarse por más tiempo, en vista del evidente perjuicio que la misma acarrea a los agricultores de la zona y a los vecinos que deben utilizar la mencionada arteria hoy obstruída.

CAYASTA

Nuevos elementos para el control de bañaderos

CAYASTA, 3. — En el transcurso de la semana pasada han entregados al encargado del bañero de ganado local, Sr. Maximiliano González, dos botes para ser accionados con motores portátiles, y que serán utilizados para recorrer en las islas que se encuentran en jurisdicción de este distrito, los diversos bañeros particulares que allí se encuentran, para controlar y certificar dichas tareas de sanidad animal.

Se espera de un momento a otro la llegada de los motores y designación de el personal encargado de atender las embarcaciones.

Nacimiento

El hogar de los esposos Jossen Delset se ha visto alegrado con la llegada de un niño, a quien se bautizará con el nombre de Edgardo Darío.

JOBSON

Se hizo cargo de sus funciones el nuevo comisionado comunal

JOBSON, 3. — En una sencilla ceremonia se hizo cargo de la Municipalidad de esta ciudad el nuevo comisionado designado por el P. E. provincial Sr. Antonio Sánchez (h), que reemplaza al Sr. Anastasio I. Acevedo, que venía cumpliendo esas funciones desde setiembre de 1955.

El nuevo jefe de la comuna, como su antecesor, pertenece al Partido Demócrata Progresista, y se espera de él una acción eficiente en favor de esta cabecera departamental, de la que es oriundo, y conocedor de sus problemas y necesidades públicas.

Precios de las localidades en los espectáculos públicos. — Los concurrentes a los espectáculos públicos que se realizan comúnmente en esta ciudad, suelen recibir la primera sorpresa en las boleterías al comprar la entrada, anunciada casi siempre a "precios populares", lo que no suele ser así.

La anomalía indica la necesidad de que los espectadores sepan con anticipación el precio de las localidades, lo que debe anunciarse en los programas y fijarse en lugar visible en las boleterías a fin de evitar enojosas situaciones y abusos.

Tucuras y moscas. — En estos últimos días se manifestó la presencia de abundantes ejemplares de tucuras en toda esta zona, al igual que en esta ciudad la plaga de moscas. Ello evidencia que deben existir en las proximidades focos de procreación de esos insectos que deben ser combatidos.

Balance municipal. — La Municipalidad, por medio de un folleto, ha dado a conocer el movimiento de tesorería en la administración registrado en diciembre último. Sobre un saldo de $ 57.909 proveniente del mes anterior, se anotan $ 145.249,32 ingresados por diversos conceptos que se especifican, destacándose los provenientes por impuestos inmobiliarios y actividades lucrativas que es de $ 58.010,52 y $ 49.369,35 por participación de impuestos nacionales, más $ 158.727,36, lo que totaliza $ 150.876,84. Los egresos en ese lapso suman $ 315.046,56, quedando un remanente de recibos al cobro de $ 44.839,10 y $ 39.069,16 depositados en el Banco Provincial.

Casamiento. — En la parroquia local fue bendecida la unión matrimonial de la Srta. Dora Ariza con el Sr. Guido R. Izmardo, actuando de padrinos la Sra. Berta J. Ariza y el Sr. Mario Balestreri.

Fallecimiento. — Honda pena ha causado en esta ciudad la noticia del fallecimiento del Sr. Aníbal Arronga, acaecido días atrás en la capital federal, inesperadamente. El extinto se hallaba vinculado a las actividades industriales de esta zona y por lazos de parentesco a conocidas familias de ésta.

Aníbal Arronga gozaba de general estima por su afable carácter y su don de gentes. Los centros cívicos del Partido Demócrata Progresista, en cuyas filas formaba parte, adhirieron al duelo al igual que entidades sociales y de otro orden de ésta.

FORTIN OLMOS

Ha sido designado nuevo juez de paz

FORTIN OLMOS, 3. — Ha sido designado nuevo juez de paz en esta localidad. En efecto, el Sr. Cecilio Luna (h) se hará cargo de las funciones del cargo en los días próximos, habiendo causado tal designación general beneplácito dada las condiciones y la honestidad del Sr. Luna.

RECONQUISTA

El Club S. Libanés cumple una función recreativa y cultural

RECONQUISTA, 3. — Con una nutrida concurrencia de socios, efectuóse días pasados la asamblea anual del Club Social Sirio Libanés, cuyo principal objeto fue el de informar acerca de las actividades de la comisión directiva durante el ejercicio finiquitado.

El presidente de la institución, Sr. Israel Gazze, dio lectura a la memoria, detallando los trabajos de ampliación y reformas del local que se realizaron, entre ellos la construcción de una pista de mosaicos, instalaciones sanitarias, etc. Asimismo se informó acerca de los proyectos de efectuar ampliaciones en el bar, biblioteca, sala de ajedrez, sala de esparcimiento y otras secciones, invirtiendo en ello la suma de $ 348.000, habiéndose ya contratado la empresa que efectuará los trabajos.

La memoria detalla también la contribución que a la cultura ha hecho la institución, con la organización de conferencias, recitales poéticos, etc.

Cabe destacar que el Club Social Sirio Libanés, adquirió su sede hace muy poco tiempo, y que desde el año 1955 hasta la fecha ha duplicado su cantidad de socios, del mismo modo que su patrimonio económico ha experimentado un gran aumento.

La comisión directiva, al finalizar la asamblea, fue reelegida por unanimidad.

VILLA ANA

El P. Comunista de ésta envió una nota al M. de Agricultura

VILLA ANA, 3. — Las autoridades del Partido Comunista de esta localidad, han remitido una nota al ministro de Agricultura de la provincia, señalando la situación de incertidumbre existente en los pueblos del norte de Santa Fe a raíz de las disposiciones adoptadas por La Forestal Argentina, sobre cierre y levantamiento de sus establecimientos. Después de algunas consideraciones sobre la medida, en dicha nota se proponen las soluciones siguientes: Estudio determinado de las actuaciones de la citada empresa; exigir indemnización por los perjuicios causados; expropiación sin indemnización, de todos los bienes de la empresa.

Y para asegurar el sustento y tranquilidad de los pobladores propone: Que se mantenga en marcha la fábrica de tanino de Villa Ana con quebracho de la zona o trayéndolo de otras partes, asegurando las autoridades el transporte por medio de los Ferrocarriles del Estado, mientras se estudia la adaptación de la misma a otra industria que asegure trabajo permanente a los obreros. Que la explotación de la industria del tanino o de cualquier otra que surja en el futuro, corra por cuenta del estado con participación de capitales locales con la fiscalización popular; Nacionalización de la vía férrea de La Forestal Argentina. En Villa Ana se instalarán depósitos de máquinas en el Kil. 366 y en Puerto Ocampo, con lo cual se facilitará el desarrollo de las diversas localidades. Medidas que aseguren la aplicación móvil, y se realicen, ínterin, reajustes efectivos de los salarios para ponerlos a la altura del costo actual de la vida. Medidas efectivas contra la carestía de la vida y altos precios. Precios compensatorios para los productos agrarios y forestales. Pago inmediato de la diferencia adeudada por la industria del azúcar a los cañeros correspondiente a la cosecha pasada, ajustándose a los 191 pesos acordados por decreto. Rehabilitación del servicio de trenes entre Villa Ana y Campo Redondo, suspendido por La Forestal.

RAFAELA

Farmacias de turno

Desde las 13 del sábado hasta la misma hora del sábado próximo estarán de turno las farmacias "Perotti" y "Santa Lucía".

La iniciación de la temporada de turf

Próximo a cerrarse el paréntesis que las autoridades del Jockey Club impusieran a las actividades turfísticas para conceder descanso al personal del hipódromo, la subcomisión de la entidad mencionada ha dispuesto reiniciar las mismas el domingo 16.

amigos y correligionarios. Desde ésta se trasladó luego a la ciudad capital de la provincia, con motivo de realizarse en esa la proclamación de la fórmula partidaria.

Despedida de soltero. — Con motivo de su próximo enlace será objeto de una demostración por parte de los miembros de la subcomisión de basquet y jugadores del C.A. Brown, el dirigente de esa institución, Sr. Neir Tonetti.

Nacimiento. — El hogar de los esposos Gigena-Caligaris, fue alegrado con la llegada de una niña.

TACUARENDI

Una interesante prueba ciclística se efectuó

TACUARENDI, 3. — Organizada por la bicicletería "Cantero, Romero y Cía.", se disputó el sábado último en un circuito no del todo apropiado para estas competencias, una prueba ciclística que contó con la participación de corredores locales, de Villa Ocampo, San Antonio y Las Toscas.

En segunda categoría la clasificación fue la siguiente: 1o. Gaspar Pedrozo; 2o. Francisco Sotelo, ambos de Tacuarendí. En primera categoría los resultados fueron éstos: 1o. Juan Melgarejo; 2o. Juan Echeverría; 3o. Rodolfo Melgarejo y 4o. Juan Romero.

Debe destacarse el entusiasmo y las buenas condiciones demostradas por los participantes.

Políticas. — Se realizó recientemente un acto político organizado por la Unión Cívica Radical del Pueblo. Hicieron uso de la palabra el candidato a senador Sr. Carlos Gulda y los Sres. Angel F. Pezz y Raúl Carussi, candidato este último a diputado por el departamento.

VILLA OCAMPO

Se construye el local para el C. Nacional

VILLA OCAMPO, 3. — Con ritmo acelerado se está construyendo el local donde funcionará el Colegio Nacional, cuyas obras quedaron paralizadas hace más de un año, a raíz de desavenencias surgidas durante la confección de los estatutos. La Cía. Industrial tiene a su cargo la conducción de los trabajos, siendo esta circunstancia una garantía para la pronta y total culminación de la obra.

Fiesta de carnaval

Para celebrar las fiestas de carnaval, el Centro Comercial y Social de esta localidad, ha programado siete grandes bailes exclusivamente para sus asociados y familiares, con la participación del conjunto orquestal "Jorge y su ritmo".



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 533.403
Director: [illegible]

Dirigismo económico y libertad de comercio

No hay duda que las etapas de contracción económica, tan frecuentes en la vida de los pueblos, traen aparejadas cierta confusión en el empleo de términos y conceptos que definen la orientación de los gobiernos. Lo que ocurre en nuestro país de dos años a esta parte, prueba ese aserto, al extremo de que no pocas críticas y postulaciones se formulan esgrimiendo algunos "slogans" que por su imprecisión no se ajustan a la realidad ni a las condiciones muy particulares en que se desarrolla el esfuerzo de recuperación. Sostener que subsiste en lo económico el dirigismo estatal porque el gobierno fija las cotizaciones del cambio, los aforos para las exportaciones o restringe ciertas y determinadas importaciones es tan absurdo como admitir que el desiderátum de la libertad de comercio es el intercambio sin control e indiscriminado de productos con cualquier país del mundo y de acuerdo con las conveniencias particulares de quien lo promueve. Cuando el IAPI era una tangible realidad, entonces sí existía el dirigismo económico, porque era el Estado el único exportador e importador, el comprador exclusivo de la producción agrícola para negociarla en el exterior; en suma el dictador absoluto que dictaba y aplicaba su ley para que todo se regulara y se sometiera a su arbitrio.

Pero eliminado ese organismo se inicia el proceso de reversión para abrir el camino a la libertad de comercio. El dirigismo estatal desaparece y el hecho de que subsistan controles de cambio, normas sobre aforos y algunas restricciones, no invalida la vigencia de un principio que en ninguna parte del mundo es absoluto, pues la relatividad debe ser respetada si hay elementos a la existencia de ciertas líneas de defensa que utilizan todos los países, sin excepción, para preservar los valores económicos de su producción. Las relaciones internacionales y comerciales son tan difíciles y complejas, que no pueden quedar al sólo arbitrio de las partes interesadas. Cuando la balanza de intercambio es desfavorable y las reservas en divisas se agotan, los gobiernos no pueden abrir la importación en todos los rubros; deben autorizar el ingreso de lo que es absolutamente imprescindible y necesario para el país, postergando para más adelante adquisiciones que deben realizarse en la medida en que existan disponibilidades de divisas. Esa es una política uniforme, que podrá tener sus variantes en aquellos aspectos que hacen a la defensa de la propia producción de materias primas y manufacturas para evitar competencias poco favorables, pero que no invalida el principio de la libertad de comercio. Tampoco resienten ese principio el control de cambios ni los aforos, pues en alguna medida el Estado debe disponer de esos medios para que los recursos obtenidos por esa vía puedan distribuirse y reducir costos de importaciones que se destinan a satisfacer necesidades generales íntimamente vinculadas al desarrollo interno de la economía nacional.

Podrá discutirse en cuanto al monto de los valores que se asigna a los distintos tipos de cambio, o a los índices de los aforos, pero [illegible] en el intercambio [illegible] vinculados a los [illegible] nadie puede sostener [illegible] dirigismo económico. [illegible] que en algunos rubros no se ajustan a la realidad determinados tipos de cambio o de aforos, pero la crítica debe hacerse a los índices y no al sistema utilizando el argumento efectista de un presunto dirigismo económico. Mientras la producción nacional tenga precios compensatorios para el mercado interno y a estos últimos precios levemente mejorados se negocien los saldos exportables, nadie tiene derecho a alarmarse por la vigencia de aforos que a la postre se transforman en recursos del fisco, [illegible] en acrecer [illegible] que por lo general no [illegible] al productor.

La verdad es que mal o bien y con todas las contradicciones que surgen de una política que es el reverso de la adoptada durante doce largos años, el esfuerzo de recuperación está en marcha y la libertad de comercio es una realidad. El cambio se produjo en forma brusca y esa misma brusquedad originó algunos desajustes, y también desaciertos en la conducción económica, pero lo incuestionable es que ha sido reemplazado el dirigismo estatal por una libertad de comercio que estimula la iniciativa privada. El mal del país radica en el estancamiento de los niveles de la producción, y de ahí en un régimen económico que mantiene algunos controles, [illegible] necesarios para posibilitar aquella libertad y para que esta última no alcance los términos absolutos que a la larga terminan lesionando los intereses generales, para favorecer [illegible] un círculo muy reducido que se [illegible] de incrementar ganancias a costa de la producción nacional.

Movimiento gremial

En el conflicto de los bancarios no hubo variantes

No [illegible] en la capital federal en el sentido de que esta madrugada se habíase solucionado el conflicto de los bancarios, no fueron normales las actividades en las [illegible] de carácter tanto oficiales como privadas en esta ciudad.

En efecto, observaciones realizadas esta mañana, permitieron establecer que la situación es similar a la de [illegible], sin [illegible]. En las adyacencias de los bancos se advirtió vigilancia policial sin que se tuvieran noticias de incidentes.

En el Provincial, la asistencia de empleados disminuyó en relación al viernes, pero igualmente se procedió a levantar documentos vencidos y a tomar depósitos en efectivo. Además se pagaron cheques a la orden.

En el de Londres y América del Sud, el personal jerárquico con la colaboración de un empleado se atendió al público pero las operaciones se limitaron al pago de cheques y a tomar depósitos. Pagaron también a los jubilados.

En el Banco de Crédito Comercial, personal superior procedió a levantar documentos vencidos y a tomar depósitos en efectivo. Este banco permaneció cerrado la semana anterior.

En el Banco de la Nación Argentina, el personal superior pagó los haberes a los pensionados y jubilados, siendo esta la única actividad que se registró. En el Español del Río de la Plata trabajaron cuatro empleados, quienes abonaron cheques a cargo de la institución, giros y abonaron además las jubilaciones de la Caja Ferroviaria que habían quedado pendientes.

En el Banco Hipotecario Nacional y en el Industrial no hubo asistencia de empleados. Permaneció únicamente el personal superior.

Las últimas informaciones

La Asociación Bancaria local ha informado esta tarde que no obstante la disposición de la intervención en la Asociación Bancaria en Buenos Aires, el paro prosigue en todo su vigor.

Las noticias recibidas desde la capital federal hacen saber que prosiguen también las tratativas para la solución del conflicto, y que se espera una reunión de delegados del gremio con la Junta Militar, por lo cual podría producirse esta noche alguna novedad al respecto.

Los dirigentes locales han informado además, que los afiliados podrán recabar informaciones después de las 21.

FOETRA se refiere a la huelga de la construcción

Relacionado con la huelga que mantiene el gremio de la construcción, la secretaría de Prensa de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina, Sindicato Santa Fe, ha emitido el siguiente comunicado: "Pese a los esfuerzos que realiza el gobierno para aplastar el movimiento, la huelga de los obreros de la construcción se mantiene firme. La permanente intervención de su sindicato, la declaración de ilicitud del movimiento y el decreto de prohibición de huelgas por cuarenta días, son [illegible] elocuentes de la forma en que procede el grupo reaccionario encaramado en las altas esferas gubernamentales".

Los gremios, los partidos políticos y el pueblo todo, han elevado su voz de protesta ante la situación en que son colocados los trabajadores argentinos por un decreto irritante que no ha de lograr impedir que los obreros luchen por el respeto a las conquistas sociales y económicas. Pero, evidentemente, el gobierno sólo escucha el aplauso halagador y el consejo interesado de los capitalistas que se ven beneficiados con decretos de prórrogas de convenios colectivos de trabajo, libre empresa y derogación de precios máximos, esto último acertado en la teoría pero de fracaso rotundo en la práctica ante la escasez de artículos de consumo y la mala fe con que actúan ciertos productores y comerciantes".

Nuevas autoridades del Sindicato de A. Gráficas

De acuerdo a lo anunciado, realizáronse las elecciones en el sindicato del epígrafe a los fectos de dejar constituída la nueva comisión general administrativa. Pese a la existencia de una lista única, notóse gran afluencia de votantes. Fueron consagrados electos los siguientes afiliados, integrantes de la "Lista Celeste": secretario general, Jorge Abarca; adjunto, Domingo M. Alvisio; de organización, Pedro Venturini; tesorero, Roberto Favant; de actas, Alfonso Magán; de prensa y propaganda, Carlos R. Montaño; vocales titulares: Gregorio Papini, Angel D. Deré, Mario Mercado (h.), Benito Marín y Carlos Aguilar; suplentes: Horacio Duarte, Carlos N. Ramos y Nelso A. Catena; revisores de cuentas: Alfredo Sánchez y Hugo M. Di Stéfano; suplentes: Julio Doce y Alberto H. Rizzo.

Normas para comprobar la existencia de isocas da el M. de Agricultura

Por intermedio de la comisión Central Provincial de Lucha contra las Plagas, el Ministerio de Agricultura de la Provincia ha dado a conocer una serie de medios que facilita a los agricultores la lucha contra la isoca en forma eficiente. Comienza por recomendar sea comprobado el momento cuando la plaga comienza el ataque a los efectos de efectuar los tratamientos en la época oportuna y cuando los daños son todavía mínimos. Se recomienda para ello la fabricación de una red de arrastre caza orugas, mediante la cual podrá apreciarse el grado de ataque y la población de larvas. Consta la misma de un aro metálico de 25 a 30 centímetros de diámetro, al cual se suelda o conecta un tubo o caño hueco en el cual se introducirá el mango que puede ser un palo de escoba. La red en sí, puede ser de cualquier clase de loneta, sin costuras salientes y preferiblemente de fondo plano y algo cónico; esta red o bolsa debe tener el mismo diámetro del aro y su extremo abierto se cose al mismo. Con la red así confeccionada se procede a recoger —tomando la mayor masa vegetal posible— todos los insectos posados en las plantas. Tales pasadas de red deberán hacerse periódicamente para poder estar al tanto de cuando se inicia el ataque y poder tomar las medidas del caso.

Los productores no deben olvidar que las isocas son mariposas en su estado adulto, de modo que en cualquier momento pueden llegar al cultivo y depositar allí sus huevos. Deberán recordar, además, que los tratamientos no son preventivos sino curativos, es decir, se realizan solamente si hay presencia de isocas.

Universitarias

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR

Las inscripciones para los exámenes de marzo

La dirección de la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, comunica a los interesados que la recepción de solicitudes de inscripción para los exámenes previos y complementarios tendrá lugar desde el 10 al 14 del corriente en el horario de 8 a 12.

Asimismo se hace saber a los aspirantes al primer año, que los exámenes de selección se realizarán el día 8 del corriente a las 8, Matemáticas; y a las 10.30, Castellano.

El tópico de las contradicciones

"Pravda", el órgano máximo del Partido Comunista ruso, comenta la última reunión del llamado pacto de Bagdad. El articulista juzga severamente los propósitos de la conferencia y dice: "No sorprende que la reunión del pacto revelara con nueva fuerza las agudas contradicciones entre Estados Unidos y Gran Bretaña, por una parte, y los países asiáticos del pacto por la otra". En materia de política internacional los redactores de "Pravda" tienen un método crítico muy sencillo y muy práctico que les facilita la tarea y les ahorra inútiles esfuerzos mentales de análisis. Desde el alto observatorio oficial comunista, los escritores del partido tienen a mano dos clases de anteojos: unos rosados y otros negros. El color rosado es el que corresponde a los sucesos de la órbita moscovita y el color negro a los sucesos de la órbita norteamericana. Y no hay manera de equivocarse: si Rusia y China firman un pacto de alianza esto significa una afirmación pacifista aunque los chinos se apoderen del Tibet para salvarlo de la probable codicia imperialista; si los Estados Unidos firman un pacto de alianza con Turquía las gafas negras anuncian una inevitable provocación guerrera. Y como tal esquema no admite complicaciones, ni términos medios, si alguna nación expresa su deseo de neutralidad esta actitud resultará sospechosa, pues entrañará una manera encubierta, incidiosa, quizás artera, de apuñalear por la espalda a uno de los dos rivales. Este pacifista neutral resultará, a la postre, un guerrerista vergonzante; no otra cosa importa estar al margen del único pacifismo admisible cuya sede oficial está en Moscú.

Pero lo que más llama la atención en el juicio de "Pravda" es la denuncia de las contradicciones entre los pactantes de Bagdag. Este tópico de las contradicciones es el que más gustan manejar los teóricos marxistas siguiendo las huellas del maestro. El mundo burgués, y el capitalismo incubado en las entrañas de aquél, está lleno de contradicciones. Estas contradicciones son como alimañas que se devoran las unas a las otras y que terminarán por liquidar el cuerpo social que las cobija. Esta visión catastrófica del futuro es muy alentadora. Pero no tanto como para dejar de apelar a la violencia a fin de apurar el proceso fatal. De aquí las revoluciones necesarias y las dictaduras "transitorias" que se prolongan lo más posible. Marx decía que el Estado iba a desaparecer muy naturalmente en cuanto desaparecieran las clases hostiles. Ahora bien, las clases hostiles han desaparecido en Rusia. Pero el Estado es más fuerte que nunca. He aquí una evidente contradicción. Pero una cosa es ver contradicciones con las gafas negras y otra verlas —o no verlas— con las gafas rosadas. En Rusia, claro está, las contradicciones no salen a flote. Mejor dicho: a veces salen, pero en cuanto levantan cabeza más arriba del nivel permitido, llega la aplanadora unitaria y la cabeza de la contradicción es hundida bajo tierra, como para que nadie la vea. Y como decía un cínico: lo que no se ve, no existe. Con un método tan expeditivo y enérgico sólo es posible ver las contradicciones burguesas. Estas contradicciones son inocultables porque los hombres de Estado no las ocultan, la prensa no las silencia: al contrario, todos las exhiben para discutirlas y si es posible superarlas. Son los inconvenientes de la libertad, aun de la relativa y menguada libertad que se cultiva en esos países atrasados. En cambio, en los países que están a la vanguardia del progreso humano no hay libertad. Y donde no hay libertad no aparecen en forma ostensible las consabidas contradicciones.

Frente a una cuestión reafirma su posición la Fed. del Magisterio

Relacionado con manifestaciones aparecidas en "La Capital", 25-1-58 y "El Litoral", 27-1-58, de los ex inspectores afectados por el decreto que anuló el concurso realizado en 1953, la Federación Provincial del Magisterio, formula las siguientes declaraciones:

1º) Que constituye un equívoco estimar que se haya aplicado a los ex inspectores en cuestión un descenso de categoría toda vez que, conforme con lo prescripto en el Art. 1050 del Código Civil, la nulidad pronunciada en este caso por el Ministerio Público, vuelve las cosas al mismo o igual estado en que se hallaban antes del acto anulado. Los directores promovidos a inspectores en virtud de un concurso, vuelven a su condición de directores en el instante mismo en que la autoridad competente anula el concurso que les dio origen.

Por otra parte, siendo el concurso en sí el que está en tela de juicio y no los aspirantes consagrados, no se ve la razón para que las autoridades dispusieran la instrucción de un sumario a los mismos, con el consiguiente derecho de defensa. Si bien resultan perjudicados por un acto nulo, no se desprende de la medida ninguna imputación, ni sanción disciplinaria. Esta es la situación real y legal que se resisten a entender los afectados.

2º) Que si bien es cierto que el XX Congreso de la Federación con la ausencia de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, encomendó a la Junta Ejecutiva la realización de gestiones tendientes a la derogación del decreto 02809, también es cierto que dispuso lo siguiente no mencionado por los recurrentes: "Solicitar al organismo máximo gestione de la intervención federal se realice una investigación en el cuerpo de inspectores de enseñanza primaria, normal y de las distintas especialidades, indagándose sobre la corrección de sus respectivos nombramientos y la honorabilidad e idoneidad puestos al servicio de sus procederes y actuaciones profesionales, proponiendo a los organismos reglamentarios y legales, las sanciones que, a juicio del cuerpo investigador y al dictamen del Tribunal Disciplinario y de la autoridad competente, tengan que aplicarse a los malos funcionarios si los hubiere; o rehabilitando moral y profesionalmente, como corresponda, a los que con toda altura y eficiencia hayan hecho honor a la alta misión educativo-social que se les había encomendado".

3o.) Que el XXI Congreso realizado en diciembre último en Rosario dispuso al respecto: "1º) Reconsiderar la resolución del XX Congreso General Ordinario sobre la anulación del concurso para inspectores seccionales de 1953. 2º) Encomendar a la J. Ejecutiva reuna todos los antecedentes relacionados con el mismo. 3º) Llevar a cabo una asamblea extraordinaria para que proceda a realizar un estudio exhaustivo de aquellos y fije la posición definitiva de la entidad, otorgando el mandato que deberá sostener el representante en la comisión investigadora. 4º) A los fines del art. 3º se establece que dicha asamblea tendrá lugar en la primera quincena de enero de 1958, y que, previamente, la Junta Ejecutiva remitirá a las filiales copias de los elementos informativos de mayor importancia".

Por lo tanto, resulta falsa la afirmación de que "tal medida —se refiere al estudio del caso en asamblea— se debió a la necesidad de aguardar las conclusiones de la comisión investigadora..."

Inútil hubiera sido, por otra parte, dar al representante en dicha comisión un mandato con posterioridad a su pronunciamiento.

4º) Que es exacto que la asamblea no pudo realizarse el día 15 de enero con número reglamentario en tercera convocatoria, por lo que, a propuesta, precisamente, de la delegación de la Unión del Magisterio de Rosario, integrada por uno de los ex inspectores afectados, se dispuso tratar el asunto con los miembros de la Junta Ejecutiva y once delegaciones presentes. En consecuencia, la decisión gremial definitiva respecto a la anulación, fue adoptada por unanimidad, excepto Rosario, y no "por decisión terminante de la Junta Ejecutiva", como torcidamente se afirma.

5º) Que rechaza por antojadiza y malintencionada la imputación de "arbitrario y absorvente espíritu de predominio" que formulan a los dirigentes de la Federación, por cuanto en esta emergencia, como en otras similares, se ha expedido sobre la base de la consulta a sus filiales, siguiendo una norma democrática que no puede ser desconocida sin incurrirse en un inmerecido agravio.

6º) Que considera lógico y natural que la Unión del Magisterio de Rosario defienda una posición que inicia con la citada ponencia al XX Congreso, y que demuestra, a todas luces, el ambiente de libertad con que cada entidad defiende sus convicciones. Especular ahora sobre esta situación denota un evidente espíritu divisionista.

7º) Que una vez más la Federación expresa que "no cuestiona la honorabilidad, ni la competencia técnica de los afectados, sino que se basa expresa y únicamente en impugnaciones al acto por el cual ascendieron". Por lo tanto, considera que desde ningún punto de vista agravia a los interesados a través de su comunicado dado a la prensa relativo al mandato emergente de la reunión del 15 de enero ppdo.

Por otra parte, la Federación en ningún momento ha pretendido erigirse en juez de los participantes del concurso de 1953, pero sí en juez del concurso mismo, por expresa disposición de sus filiales.

8º) Que la actuación del representante de la Federación en el seno de la comisión investigadora respondió en todo momento al mandato conferido. La disparidad de criterio que tengan los interesados, no les autoriza a presuponer espíritu de beligerancia en los demás.

9º) Que, como lo tiene dicho esta Federación, la eliminación "a priori" de seis de los aspirantes por falta de identificación con los postulados de la doctrina peronista —una de las tantas transgresiones— impidió el cotejo de valores técnico-docentes de la totalidad de los aspirantes en condiciones reglamentarias, lo que por sí sólo vicia de nulidad al concurso de referencia y por ende, las consecuencias del mismo.

10º) Que la normalidad que pretenden los recurrentes, ya fue dada por las autoridades a través de los decretos No. 02809 de anulación y No. 631 de llamado a nuevo concurso en 1958, donde todos pudieron presentarse a cotejar valores en igualdad de condiciones.

11º) Que si bien varios de los ex inspectores afectados figuran en las filas de esta Federación, ello no es óbice para que sostenga una medida que estima de estricta justicia.

Para los autores del interior se organiza un concurso literario

Con el propósito de estimular la creación literaria en el interior del país, la Editorial "La Razón" ha organizado un concurso de relatos para escritores que residan fuera de un radio de 60 kilómetros, contados desde la plaza del Congreso.

Los trabajos deberán ser enviados por triplicado y en extensión no mayor de 1.500 palabras a Avda. de Mayo 741, 3er. piso, Departamento Cultural de "La Razón", concurso de Relatos.

Los autores no deberán ser mayores de 38 años y los trabajos enviados no sobrepasarán las 1.500 palabras, pudiendo enviarse desde el 16 hasta el 28 del corriente.

Los ganadores del concurso se harán acreedores de los premios siguientes: un primer premio de $ 3.000, un segundo de $ 2.000 y un tercero de $ 1.000. Además se otorgarán menciones de honor a los que sigan en orden de méritos.

Por último, se aclara que el jurado integrado por Pedro Larralde, Carlos Llacho, Nicolás Cócaro, Carlos Carlino, Emilio Hansen y Lorenzo Varela, podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

La Sociedad Rural de San Justo opina sobre la libertad de trabajo

En una comunicación dirigida al ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, la Sociedad Rural de San Justo señala que denunció oportunamente ante los organismos estatales respectivos, todas aquellas disposiciones que creyó atentatorias contra la libertad de trabajo, entre las cuales consideraba las que prohibían a los acopiadores el transporte con sus propios camiones, de los cereales adquiridos a los productores y que exigen a los mismos su inscripción en el registro de los Sindicatos de Camioneros, estando supeditados al orden de turno y las demás exigencias determinadas por dichos sindicatos.

"Subsistiendo actualmente —expresa— las mismas disposiciones y otras, basadas en decreto que coartan dicha libertad y están en pugna con derechos constitucionales, puede comprobarse la traba que crea este estado de cosas al rápido desplazamiento de las existencias de granos en la zona. Existe entre las prerrogativas otorgadas a la organización de referencia la prohibición de cargar cereales u oleaginosos en la zona, a camiones que no están inscriptos en la misma, inscripción que por otra parte no puede efectuarse de no estar el vehículo patentado en la localidad, circunstancia que no es la primera vez que ha determinado la detención de los transportadores foráneos por parte de la autoridad policial, que en cumplimiento de las referidas disposiciones vigentes, y ante la denuncia del citado sindicato, debe disponer la descarga del cereal trasbordándolo a camiones de dicha asociación de transportistas, cuando no al pago del flete que le hubiese correspondido".

Más adelante señala la citada entidad que sin entrar a considerar los derechos que pueda otorgar el patentamiento de un vehículo ni a extenderse en sus puntos de vista al respecto, hace notar sus temores al pensar en el caso que significaría aceptar este temperamento para aplicarlo al transporte en general, como por ejemplo, el transporte del ganado en pie.

Y expresa finalmente que al denunciar tales hechos que atentan contra los legítimos intereses de los propietarios de vehículos adquiridos para el uso a que lo destinan, que para ejercer sus lícitas actividades han respondido al fisco abonando las patentes, gravámenes o retribuciones exigidas, solicitan que el ministerio preste toda la atención posible al estudio y consideración de un problema que por sobre todas las cosas afecta uno de los pilares básicos de la economía nacional, la agricultura.

Señala una nota de la S. Rural de San Justo la falta de barreras

Las autoridades de la Sociedad Rural de San Justo han enviado una nota al Ministro de Transportes de la Nación, refiriéndose al accidente de tránsito ocurrido el 29 del mes pasado en el paso a nivel del Kilómetro 109-381, sobre la ruta pavimentada cercana a la mencionada población.

Expresa que dicho accidente confirma una vez más las reiteradas advertencias formuladas por el organismo respecto al peligro que tal circunstancia representa para la vida e intereses de la considerable circulación rodante sobre la importante ruta.

En apoyo del pedido reitera una comunicación enviada el 29 de diciembre de 1956 al mismo ministerio en que ratifica otras notas relacionadas con la necesidad de proveer de barreras al mencionado paso a nivel sobre la ruta 11, del Ferrocarril Nacional General Belgrano, donde han ocurrido numerosos accidentes de tránsito.

Finaliza la comunicación solicitando que se acuerde al petitorio la importancia que merece, confirmada por los hechos posteriores.

Una nota del Centro Comercial e Industrial de San Justo

Por su parte, el consejo directivo del Centro Comercial e Industrial de San Justo, se ha dirigido al superintendente de Tráfico del Ferrocarril Nacional General Belgrano en esta capital, reiterando sus comunicaciones en que solicitaba la adopción de medidas de seguridad en el paso a nivel de la ruta nacional Nro. 1, al oeste de la estación del ex Central Norte en la localidad.

Destaca la entidad las resoluciones siempre desfavorables que han recaído en su petición, y después de referirse a las condiciones poco favorables del gran tránsito en dicho lugar, expresa que ha llamado la atención del consejo directivo la respuesta última de la superintendencia que afirma que el "tráfico no es tan numeroso como para considerar nuevas medidas de seguridad, en las ya existentes, y que deben ser los transeúntes los que tomen al cruce del mismo, las precauciones necesarias".

Finaliza la nota del consejo directivo señalando el accidente ocurrido el 29 de enero pasado, en que resultó destrozado el coche motor que hace el servicio a San Justo, lo cual abona la urgencia en adoptar las medidas pertinentes para la mayor seguridad del citado paso a nivel.

Instituto Verificador de Circulaciones

Inspección en "El Litoral"

La auditoría del Instituto Verificador de Circulaciones ha destacado al contador Federico Luis Gómez a Santa Fe, con el fin de que compruebe la tirada de "El Litoral".

El Instituto Verificador de Circulaciones es una entidad con sede en Buenos Aires, integrada por anunciantes, agencias de publicidad y editores, cuyo fin es certificar, mediante el examen contable, la tirada de los diarios asociados al organismo. Entre los diarios que se verifica su circulación por el antedicho organismo figuran "La Prensa", "La Nación", "La Razón", "Clarín", "Di Presse", "Amanecer", "El Día" de La Plata, "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca, "Los Principios" de Córdoba, "Los Andes" de Mendoza, "La Gaceta" de Tucumán y, de Santa Fe, "El Litoral".

Municipales

Sin efecto dejaron un llamado a concurso para cubrir un cargo

El D. E. Municipal ha resuelto declarar desierto el llamado a concurso dispuesto por el decreto 9718 de 1957 para la provisión del cargo de director general de Obras Públicas.

Tal determinación se fundamenta en que no han sido llenadas plenamente las finalidades que motivaron el certamen de referencia.

El pago de haberes a los municipales

Informó la secretaría de Hacienda que mañana dará comienzo el pago de haberes correspondientes al mes de enero a los obreros y empleados municipales.

Habilitan una parada

En la fecha el D. E. ha emitido una resolución por la cual autoriza en forma precaria a los ómnibus del transporte urbano de pasajeros y tranvías que circulan por calle San Jerónimo, a detenerse frente al No. 2284 de esta arteria en vez de hacerlo en la esquina de Mendoza.

Esta resolución fue dictada a los efectos de evitar los inconvenientes que acarrea a los usuarios, la carga descarga de materiales en un edificio en construcción.

Calles casi intransitables y abundantes yuyales son lamentables características de B. Centenario



Adviértase en la nota gráfica el estado de la calle N. Oroño esquina Bolívar en Barrio Centenario. Como se aprecia la intransitabilidad es absoluta

En recientes ediciones de este diario dijimos que en varios puntos de nuestra ciudad se advertían cierta despreocupación municipal que redunda en forma manifiesta en perjuicio de distintos barrios, por lo cual sugeríamos que se tomaran prontas medidas para poner coto definitivo a tal situación.

Así fue como hicimos referencias al estado en que se encuentra la calle Vélez Sarsfield entre pasaje Cingolani y Río de Janeiro, a la necesidad de mejorar la continuación del bulevard Pellegrini y en otras a la necesidad de reparar en forma definitiva la calle 4 de Enero entre J. J. Paso e Hipólito Yrigoyen.

Considerábamos en este último caso, que era necesario entubar las aguas que en épocas lluviosas atraviesan la calle y terminan por cortarla, como ha sucedido en varias oportunidades, para que deje de esa manera en buenas condiciones el acceso principal al Escuadrón de Seguridad, al Tiro Federal y al extenso y poblado barrio Centenario.

Pero no es este el único problema que afecta a ese barrio. A la situación creada en la calle 4 de Enero y que actualmente está siendo reparada provisoriamente, es decir rellenada la grieta allí existente sólo con tierra, deben sumarse otros aspectos lamentables.

Vecinos del lugar y nuestra propia observación dicen del estado en que se encuentran muchas de sus calles. Huellas profundas, convertidas casi en zanjas, cunetas obstruidas que impiden la canalización de las aguas de lluvia, pisos blandos y sin abovedamiento que favorecen la formación de charcas, crean dificultades insalvables al tránsito.

Agréguese a ello la presencia de yuyales —problema por otra parte común a todos los barrios— y se tendrá el cuadro desalentador que muestra la nota gráfica que ilustra este comentario.

Muchas han sido las iniciativas que entidades vecinales y vecinos del barrio han hecho públicas, al igual que infinitos pedidos para que se solucionen estos problemas que afectan, como destacamos más arriba, al barrio Centenario.

Gente laboriosa tiene que seguir soportando calles intransitables y el espectáculo de baldíos cubiertos de yuyales, cuando no convertidos en basurales o lugares de depósito de objetos inservibles.

Porque nos mueve un particular interés por nuestra ciudad y la vida de nuestros barrios es que insistimos ante la autoridad municipal para que no demore la iniciación de trabajos, por lo menos elementales, destinados al mejoramiento de calles y a la limpieza de yuyales.

Creemos que de esa manera quedarán resueltas las situaciones que afectan a la densa barriada del sur que nos ha ocupado.

Gestión de jubilados para lograr mejoras en sus beneficios

La Federación de Jubilados de la Provincia ha iniciado tiempo atrás diversas gestiones ante los poderes públicos para lograr la concreción de mejoras en sus haberes, gestiones que hasta el momento no han sido resueltas.

Con tal motivo, la entidad ha enviado al presidente provisional de la Nación el telegrama siguiente:

"En nombre de la Federación de Jubilados de la Provincia de Santa Fe, ex servidores provinciales y municipales, tienen el honor de dirigirse a V. E., para poner en su conocimiento que, dada insostenible situación económica por carestía de la vida, iniciamos gestiones de mejoras ante gobierno de la provincia desde tiempo atrás, pero siempre fue postergado el pedido, por lo que solicitámosle quiera dignarse disponer que autoridades locales den solución a nuestro pedido por ser de justicia".

Quejas del público

Caballeriza en mal estado

Vecinos de pasaje Echeverría y Luciano Torrent, nos han hecho llegar sus protestas ante el funcionamiento en precarias condiciones de higiene de una caballeriza ubicada en las inmediaciones. En estos días de intensos calores la proliferación de malos olores que se desprenden de la misma con la consiguiente compañía de molestos insectos, hace que los vecinos deban soportar las consiguientes molestias.

Es de esperar que las autoridades encargadas de velar por la salubridad pública y de hacer cumplir las ordenanzas que la imponen, verifiquen esta denuncia y tomen las providencias del caso.

Instrucción Pública

COL. NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Pago de sueldos

La tesorería del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" informa que a partir del día de hoy se abonarán los sueldos correspondientes al mes de enero, en el horario de 9 a 11.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Inscripción para exámenes próximos

La secretaría del establecimiento ha informado a las alumnas libres y regulares que aun no han presentado solicitud para rendir en los próximos turnos de marzo que deberán hacerlo antes del 14 del corriente, fecha esta de cierre definitivo de inscripciones.

Las correspondientes solicitudes deberán ser retiradas de la secretaría los días hábiles, en el horario de 8 a 10.

Pago de haberes. — La tesorería informa a los interesados que el pago de haberes se iniciará mañana en el horario de 8 a 10.

Tribunales

En la justicia local reanudóse la actividad

Tras la feria judicial, durante la cual la atención de las diversas cuestiones estuvo a cargo del tribunal de feria, reanudóse hoy la actividad normal en los tribunales locales. Notóse gran afluencia de profesionales y público en general, quienes concurrieron a los distintos juzgados, donde fue reanudado el turno habitual de secretarías.

Portuarias

El ultramarino "Capo Miseno" comenzó hoy la carga de expeller

El sábado último, poco después de las 18 arribó a el puerto local la motonave de bandera italiana "Capo Miseno", unidad de 9 mil toneladas de desplazamiento, que viene consignada a la agencia "Sarsotti".

Esta mañana, la referida embarcación comenzó la tarea de cargar 3.000 toneladas de expeller de lino, calculándose que los trabajos finalizarán el jueves próximo.

Desde esta capital la nave seguirá viaje a Rosario donde cargará el mismo producto, para luego dirigirse a Buenos Aires y completará la carga.

El producto está destinado a firmas de Amberes y Amsterdam.